

**ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN INDIVIDUAL
CORRESPONDIENTE AL CONSEJERO ELECTORAL GUSTAVO ALBERTO ESPINOSA PADRON**

En cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 1o, 3o fracción V, 5o, 6o, Inciso B, 11, 12, 13, 14, 17, 19, 20, 21, 22, 23, 30, 33 y demás relativos de la Ley de Entrega-Recepción del Estado y Municipios de Coahuila de Zaragoza vigente, en la que se establecen las bases generales mediante las cuáles los titulares de las dependencias, entidades y unidades administrativas entregarán a quienes los sustituyan al término de su empleo, cargo o comisión, los asuntos de su competencia, así como los recursos humanos, materiales, financieros y demás que les hayan sido asignados; de igual forma el artículo 398 numeral 1 inciso u) del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza, faculta a la Contraloría Interna Órgano Interno de Control del Instituto Electoral de Coahuila para intervenir en los mismos, se hace constar en la presente que:

En la Ciudad de Saltillo Coahuila, siendo las 13:00 horas del día 21 de febrero de 2022, se reunieron en la sala de audiencias del 3er piso del Instituto Electoral de Coahuila ubicada en Blvd. Luis Donald Colosio No. 6207 Fracc. Rancho la Torrecillas, C.P. 25298 el **C. GUSTAVO ALBERTO ESPINOSA PADRÓN** y el **C. FRANCISCO JAVIER TORRES RODRÍGUEZ**, quienes se identifican con credencial para votar No. [REDACTED] y [REDACTED] respectivamente, documentos cuya copia simple se anexa a la presente, con motivo de la **terminación de nombramiento del C. GUSTAVO ALBERTO ESPINOSA PADRON** al puesto de **Consejero Electoral** y el **C. FRANCISCO JAVIER TORRES RODRÍGUEZ, Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral de Coahuila, como Representante del Instituto Electoral de Coahuila**, para llevar a cabo este acto protocolario, se procede a llevar a cabo la Entrega-Recepción de los recursos asignados al Consejero Electoral, en su momento designado en el Sistema de Entrega Recepción con el número 1.

Bajo protesta de decir verdad los comparecientes hacen las siguientes:

DECLARACIONES

PRIMERA: Manifiesta el **C. GUSTAVO ALBERTO ESPINOSA PADRÓN** ser originario de la ciudad de San Luis Potosí, del Estado de San Luis Potosí, haber desempeñado el cargo de **Consejero Electoral** durante el periodo comprendido del **03 de Noviembre de 2015 al 03 de Noviembre de 2021**, tener su domicilio particular en [REDACTED], designar como testigo de asistencia, para los efectos de la presente a la **C. MARIA ANTONIETA GIL VALDÉS**, quien se identifica con **CREDENCIAL PARA VOTAR, No. [REDACTED]**, documento del que se anexa copia simple a

la presente, cuyos rasgos físicos concuerdan con quien la porta, manifestando tener su domicilio en [REDACTED], [REDACTED]

SEGUNDA: Por su parte el **C. FRANCISCO JAVIER TORRES RODRÍGUEZ** manifiesta ser originario de la ciudad de **TORREON, COAHUILA**, tener su domicilio particular en [REDACTED], [REDACTED], designar como testigo de asistencia, para los efectos de la presente al **C. DANIEL DE JESÚS BORJON MIRELES**, quien se identifica con **CREDENCIAL PARA VOTAR, No. [REDACTED]** documento del que se anexa copia simple a la presente, cuyos rasgos físicos concuerdan con quien la porta, manifestando tener su domicilio en [REDACTED], [REDACTED]

TERCERA: Fungen, como Enlace la **C. ALMA ROSA GAYTÁN RODARTE**, Titular del Área de Responsabilidades y como Representante de la Contraloría Interna del Instituto Electoral de Coahuila para efectos de la presente, el **C. JOSÉ LUIS GONZÁLEZ JAIME, Contralor Interno;** quienes se identifican con **CREDENCIAL PARA VOTAR**, documento del que se anexa copia simple a la presente, cuyos rasgos físicos concuerdan con quienes la portan.

CUARTA: Manifiestan el **C. FRANCISCO JAVIER TORRES RODRÍGUEZ, Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral de Coahuila**, como Representante del Instituto Electoral de Coahuila y el Servidor Público Saliente, estar de acuerdo en llevar a cabo el proceso de Entrega-Recepción en forma ordenada y transparente, de manera que se garantice la debida continuidad de las acciones en el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila; por su parte el **C. GUSTAVO ALBERTO ESPINOSA PADRÓN**, realiza entrega al **C. FRANCISCO JAVIER TORRES RODRÍGUEZ**, de un disco compacto, que contiene información actualizada al **05 DE NOVIEMBRE DEL 2021** considerada conforme al Sistema Informático de Entrega-Recepción autorizado por la **SECRETARIA DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL ESTADO** y relativa a los siguientes:

ANEXOS DE LA SECRETARIA PARTICULAR DE PRESIDENCIA


I. ASPECTOS JURÍDICOS (en el caso de Entidades Paraestatales)

Documentos de Creación, Integración del Órgano de Gobierno y Actas de Sesiones	I.1	Aplica
Relación de Acuerdos, Convenios, Contratos y Documentos Legales	I.2	Aplica


II. ASPECTOS PRESUPUESTALES Y FINANCIEROS

Situación Programática Presupuestal		
Presupuesto Global del Ejercicio	II.1	No Aplica


Recursos Financieros

Situación de Fondos Revolventes	II.2	No Aplica	
Relación de Gastos Pendientes de Comprobar	II.3	Aplica	
Relación de Cuentas Bancarias, Inversiones, Depósitos, Títulos o cualquier otro Contrato	II.4	No Aplica	
Detalle de la Situación de Bancos	II.4.1	No Aplica	
Relación de Cheques Expedidos sin Entregar	II.4.2	No Aplica	
Detalle de Cuentas de Inversiones	II.4.3	No Aplica	
Relación de Documentos y Cuentas por Cobrar	II.5	No Aplica	
Relación de Documentos y Cuentas por Pagar	II.6	No Aplica	
Estados Financieros Dictaminados	II.7	No Aplica	

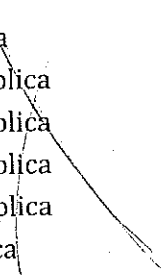
III ASPECTOS OPERATIVOS

Estructura Organizacional	III.1	Aplica	
Marco Jurídico de Actuación	III.2	Aplica	
Relación de Manuales de Organización, Políticas y Normas de Administración Interna	III.3	Aplica	

Recursos Humanos

Resumen de Plazas Autorizadas	III.4	Aplica	
Plantilla de Personal	III.4.1	Aplica	
Personal con Licencia, Permiso o Comisión	III.4.2	Aplica	
Relación de Sueldos No Entregados	III.4.3	No Aplica	
Vacaciones del Personal Pendientes de Disfrutar	III.4.4	Aplica	
Relación de Expedientes de Personal	III.4.5	No Aplica	
Programa y Avance de Capacitación del Personal	III.4.6	No Aplica	

Recursos Materiales

Resumen de Inventarios	III.5	No Aplica	
Mobiliario y Equipo de Administración	III.5.1a	Aplica	
Bienes Artísticos, culturales, científicos y objetos de valor	III.5.1b	Aplica	
Equipo de Cómputo	III.5.1c	Aplica	
Equipo Educativo y Recreativo	III.5.2	No Aplica	
Relación de Sistemas Desarrollados Internamente	III.5.2.1	No Aplica	
Relación de Programas Tipo Paquete	III.5.2.2	No Aplica	
Equipo Médico y de Laboratorio	III.5.3	No Aplica	
Vehículo y Equipo de Transporte y Maquinaria	III.5.4b	Aplica	

Equipo de Defensa y Seguridad	III.5.5	No Aplica	9
Relación de Libros, Publicaciones, Material Bibliográfico e Informativo	III.5.7	Aplica	
Activos Biológicos e Intangibles	III.5.79	No Aplica	
Inventario de Almacén	III.6	Aplica	
Relación de Formas Oficiales	III.7	No Aplica	
Obras Públicas			
Relación de Bienes Inmuebles	III.8	No Aplica	
Relación de Obras y Programas en Proceso	III.10	No Aplica	
Relación de Programas y Obras Terminadas por Programa	III.11	No Aplica	h
Archivos Y Documentos			
Relación de Anticipos de Obras por Amortizar	III.12	No Aplica	
Relación de Respaldos de Archivos Electrónicos	III.14	No Aplica	
Relación de Archivos de Trámite	III.15	Aplica	
Otros Asuntos En Trámite			
Relación de Archivos de Concentración	III.16	Aplica	
Relación de Asuntos en Trámite	III.17	Aplica	
Relación de Estudios y Proyectos No Desarrollados	III.18	No Aplica	

QUINTA: El **C. GUSTAVO ALBERTO ESPINOSA PADRÓN**, manifiesta haber proporcionado todos los elementos necesarios para la formulación de la presente y que no fue omitido algún otro aspecto importante relativo a su gestión.

Los 45 (cuarenta y cinco) anexos que se mencionan, se incluyen en el disco compacto antes referido del cuál se reproducen cuatro tantos que constituyen parte integrante de la presente, mismos que son debidamente signados por los que intervienen en la presente, con firmas autógrafas, al calce, para debida constancia y efectos legales a que haya lugar.

La presente entrega no implica liberación alguna de responsabilidades administrativas, civiles, penales o laborales que pudieran llegarse a determinar por la autoridad competente con posterioridad, en los términos de las disposiciones legales aplicables, para el **C. GUSTAVO ALBERTO ESPINOSA PADRÓN**, asumiendo las responsabilidades que se deriven en su ejercicio administrativo y financiero, o de las que se advierta que han ejercido partidas presupuestales en

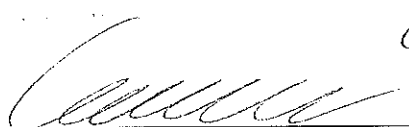
egresos sin la debida justificación, o apartándose de las autorizaciones respectivas o de las normas y procedimientos que las leyes determinan para el manejo de los recursos económicos.

Atendiendo a lo dispuesto por el artículo 23 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado y Municipios de Coahuila de Zaragoza, se hace del conocimiento del **C. FRANCISCO JAVIER TORRES RODRÍGUEZ** que, la verificación física del contenido del Acta Administrativa de Entrega-Recepción y sus anexos, deberán llevarse a cabo por el servidor público en un término **no mayor de treinta días hábiles contados a partir del acto de entrega.**

Previa lectura de la presente y no habiendo otro hecho que hacer constar, se da por concluida la presente acta, siendo las **13:30** horas del día de su inicio, firmando por cuadruplicado para debida constancia y efectos legales en todas sus fojas y anexos los que en ella intervinieron.

PROTESTAMOS LO NECESARIO.

ENTREGA



C. GUSTAVO ALBERTO ESPINOSA PADRÓN

RECIBE



C. FRANCISCO JAVIER TORRES RODRIGUEZ

TESTIGOS

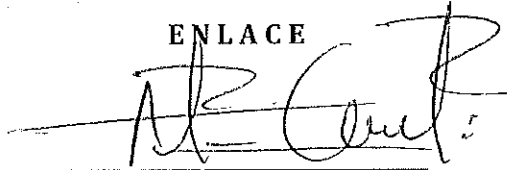


C. MARÍA ANTONIETA GIL VALDÉS



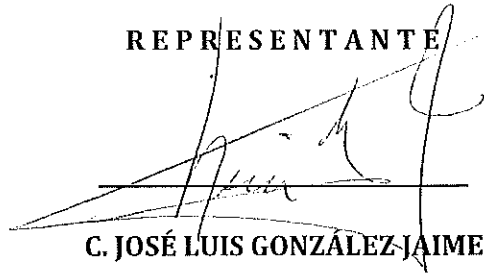
C. DANIEL DE JESÚS BORJON MIRELES

ENLACE



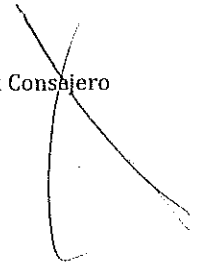
C. ALMA ROSA GAYTAN RODARTE

REPRESENTANTE



C. JOSÉ LUIS GONZÁLEZ-JAIME

Esta foja corresponde al Acta administrativa de Entrega-Recepción individual correspondiente al Consejero electoral Gustavo Alberto Espinosa Padrón, de fecha 21 de febrero del año 2022.



MEXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
TORRES
RODRIGUEZ
FRANCISCO JAVIER
DOMICILIO
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
D.AVE DE ELECTOR
[REDACTED]
SUPLENTE
[REDACTED]

FECHA DE NACIMIENTO
01/05/1968

ANDE REGISTRO: 1991 05

ESTADO: 05 MUNICIPIO: 027 SECCION: 0563
LOCALIDAD: 0001 EMISIÓN: 2016 VIGENCIA: 2026

7

I.D.MEX << [REDACTED] << [REDACTED]
[REDACTED] 05 / 0887 / [REDACTED]
TORRES < RODRIGUEZ << FRANCISCO < JA

st

B

h

Cup

MEXICO INSTITUCION NACIONAL ELECTORAL
MEXICO CREDENCIAL PARA VOTAR

SECCION 0734

NOMBRE
 BORJON MIRELES DANIEL JESUS

DOMICILIO
 [REDACTED]

CLAVE DE ELECTOR
 [REDACTED]

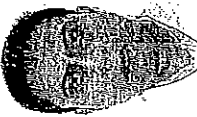
CURP
 [REDACTED]

FECHA DE NACIMIENTO
 [REDACTED]

SECCION
 0734

AÑO DE REGISTRO
 2008-02

VIGENCIA
 2021 - 2031



[Signature]

[Barcode]

[QR Code]

[QR Code]

[QR Code]

[Signature]

SECRETARIA DE ELECTORADO FEDERAL

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

BORJON<MIRELES<<DANIEL<<JESU

ef

h

Gupe



MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
ESPINOSA
PADRON
GUSTAVO ALBERTO
DOMICILIO

FECHA DE NACIMIENTO
21/05/1981

SEXO H

CLAVE DE ELECTOR

CURP

AÑO DE REGISTRO 1999 02

ESTADO 05

MUNICIPIO 030

SECCIÓN 0734

LOCALIDAD 0001

EMISIÓN 2017

VIGENCIA 2027



Cesario J.

[Signature]
COMITÉ JURADO MULTIPARTIDO
DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX <<<

ESPINOSA<PADRON<<GUSTAVO<ALBER

[Handwritten mark]

[Handwritten marks]



MEXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
 CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
 GIL
 VALDES
 MARIA ANTONIETA
 DOMICILIO

FECHA DE NACIMIENTO
 24/11/1957
 SEXO M.



██████████
 ██████████

CLAVE DE ELECTOR ██████████
 CURP ██████████ AÑO DE REGISTRO 1991 02
 ESTADO 05 MUNICIPIO 030 SECCIÓN 0797
 LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2018 VIGENCIA 2028

Barcode and QR code area with handwritten signature: *Maria Antonieta Gil Valdes*

EDMUNDO JACOBO HERRERA
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX ██████████ << ██████████
 ██████████
 GIL<VALDES<<MARIA<ANTONIETA<<<

Handwritten signatures and initials: 'd', 'B', 'h'

Handwritten signature: 'Carp'